SENA	**OFICINA JURIDICA - CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS**
	FORMATO JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIONES CONTRACTUALES

Doctor
FERNANDO ALFONSO ESCOBAR QUIRA
Subdirector (E) Centro de Comercio y Servicios
SENA Regional Cauca

Asunto: Solicitud de modificación de contrato CO1.PCCNTR.1372623

En mi condición de supervisor (a) del contrato de la referencia, de manera atenta le solicito adelantar el trámite de modificación al mismo, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO

SOLICITUD No.	01
FECHA DE SOLICITUD:	21 de septiembre de 2020
NÚMERO DE CONTRATO O CONVENIO:	CO1.PCCNTR.1372623
TIPOLOGÍA DEL CONTRATO O CONVENIO:	Contrato por Prestación de Servicios
MODALIDAD DE SELECCIÓN DE CONTRATO:	Contratación Directa, previo cumplimiento de los lineamientos establecidos a nivel nacional para el proceso
CONTRATISTA:	SONIA YANET BETANCURT SANCHEZ
NIT. o C.C.:	25272710
OBJETO CONTRACTUAL:	PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARACTER TEMPORAL PARA ORIENTAR FORMACION COMPLEMENTARIA VIRTUAL, CONFORME A LAS NECESIDADES DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS - SENA REGIONAL CAUCA. En el área de: PSICOLOGIA, CONVENIO DPS. Plazo 9 Meses 20 Dias - Valor Mensual $3.200.000
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SECOP II:	10 de febrero de 2020
VALOR INICIAL EN PESOS:	TREINTA MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (30.933.333)
PLAZO INICIAL:	Hasta el 30 de noviembre de 2020
FECHA DE FIRMA DE CONTRATO SECOP II:	17 de febrero de 2020
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 de noviembre de 2020
NOMBRE/CARGO DEL ORDENADOR DEL GASTO:	Fernando Alfonso Escobar Quira / subdirector (e) Centro de Comercio y servicios SENA Regional Cauca

2. DATOS DE MODIFICACIÓN(ES) ANTERIOR(ES)

MODIFICACIÓN No. ___ **Fecha Suscripción: ____**	No aplica

3. DE LA MODIFICACIÓN A SOLICITAR

3.1. TIPO DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

ADICIÓN (VALOR Y PLAZO).

La entidad podrá realizar adiciones al proceso contractual, una vez detectada la necesidad de la ampliación en los plazos del servicio; esto previo a la finalización del mismo.

3.2. SITUACIÓN(ES) QUE MOTIVA(N) LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

Se identifica desde la Coordinación Académica de programas especiales que, para cumplir la meta de formación virtual, es necesario realizar una adición en tiempo y valor a los instructores contratados, lo cual es viable dado que se cuenta con saldo en el rubro de este programa y se opta por realizar adición al contrato dada la meta por cumplir y la necesidad del servicio.

3.3. ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD DE LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

La modificación resulta necesaria, dado que se requiere incrementar el valor del contrato y los plazos de ejecución del mismo.

3.4. OBJETO DE LA MODIFICACIÓN O CLÁUSULAS DEL CONTRATO A MODIFICAR

Modificar la (s) cláusula (s):

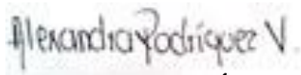
1. CLÁUSULA SEGUNDA - PLAZO DE EJECUCIÓN, la cual se modificaría de la siguiente forma: Hasta el 15 de diciembre de 2020.
2. TERCERA - VALOR Y FORMA DE PAGO: Se adiciona al valor del contrato la suma de millón seiscientos mil pesos $1.600.000, modificando la forma de pago así A) Un (1) primer pago, por valor de Dos Millones Ciento Treinta y Tres Mil Trescientos Treinta y tres Pesos ($2.133.333) COP Incluido IVA, por el mes de Febrero de 2020, B) Nueve (9) pagos iguales por valor de Tres Millones Doscientos Mil Pesos ($3.200.000) COP Incluido IVA, valor que corresponde a los meses de Marzo a Noviembre de 2020 y C) Un (1) último pago por valor de Un Millón Seiscientos Mil Pesos ($1.600.000) COP Incluido IVA, por el mes de Diciembre de 2020.

3.5. EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

ESTADO DE CUENTA	
Valor a Adición	$ 1.600.000
Valor Total del contrato	$32.533.333

3.6. RECOMENDACIÓN DEL INTERVENTOR O SUPERVISOR

Es necesario realizar la Adición al Contrato, teniendo en cuenta la viabilidad ante la ampliación del calendario académico por parte de Dirección General y la necesidad del servicio.



ANA ALEXANDRA RODRÍGUEZ VARGAS
Coordinadora Académica Programas Especiales
Supervisor

Proyectó: Carolina Varona - Apoyo Coord. Académica P.E
Reviso: Edward Mesa - Apoyo Jurídico CCS